

CONDICIONES CAMPAÑA SEGUROS DE SALUD MAPFRE 2017

- Regalo de **2 meses todos los años** durante la vigencia del **seguro de salud individual**
- Se requiere el mantenimiento de la modalidad contratada en el periodo de esta campaña comercial para la continuación de la aplicación de la condonación de recibos en años sucesivos
- Aplicable en modalidades individuales de Asistencia Sanitaria y Reembolso **(Plus, Supra, Premier y Reembolso individual)**
- Aplicable a contrataciones de nueva producción que tengan efecto desde el 1/10/2017 hasta el 31/01/2018
- Requiere contratación en modalidad de pago mensual
- Se fija la condonación de los recibos en los meses de abril y Agosto a partir del año 2018.
- Campaña válida para todos los canales de distribución.
- La condonación de los recibos en años sucesivos no requerirán de acción alguna por parte del tomador de la póliza siempre que continúen cumpliéndose los requisitos descritos en las bases.